



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00432861--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Junta Electoral de esta Facultad eleva el listado de los agentes que prestaron servicio efectivamente en el proceso electoral que se llevó a cabo el 31 Mayo, 1 y 2 de Junio del corriente Año y;

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Superior dispuso mediante la Ordenanza N° 1-HCS-2022 y la Resolución N° 59-HCS-2022 aprobar el cronograma electoral, del presente proceso electoral, estableciéndolo entre el 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 2022,

Que atento la complejidad del proceso electoral, el Vice-Rector mediante Resolución Rectoral N° 509/2022 dispone, como ayuda económica, recursos a las distintas Unidades Académicas para poder afrontar las necesidades que surjan de dicho proceso, tal como se destaca en los considerandos de la resolución mencionada;

Que el monto de los recursos previstos, multiplicados por la cantidad de mesas que se utilizaron en la elección en el año 2019, da la cantidad de dinero a transferir a cada unidad académica;

Que también se prevé que cada Unidad Académica disponga la distribución de esos fondos entre los participantes en orden a lo previsto, de acuerdo a las modalidades de trabajo que se fijen;

Que también se ha previsto otorgar días francos compensatorios de acuerdo a la jornada de trabajo cumplida;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Expresar el agradecimiento al Personal de esta Casa por la colaboración prestada en las elecciones de Docentes, Egresados, Estudiantes, Nodocentes y de Rector y Vicerector, que tuvo lugar entre el 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio del corriente año según cronograma electoral, y disponer una compensación en reconocimiento a todos los agentes que prestaron servicio de acuerdo al siguiente detalle;

	Días afectados			Compensación	
	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	Económica	Días
AGUILERA German	-	1/2	-		1
ALBA Javier	1/2	1	1/2		5
ALBARRACIN Luis	1	1	1		9
ALEGRINI Pablo	1	1	1		9
ALEMANY Ariel	-	-	1/2		1
ALLENDE Elier	1/2	1	1	3000	3
AMBROSIO Sergio	-	1	1	4000	
ANDRES Marcelo	1	1	1		9

ARTAZA Daniela	1	1	1		4
ARTAZA Fernando	1	1	1		9
ARTAZA Lucas	1	1/2	1/2	4000	
ARTAZA Soledad	1/2	-	1		4
ASSUM Ignacio	1	-	-		3
BASUALDO Alejandra	-	-	1		3
BECERRA Nicolas	1	1	1	6000	
BRITOS Maria	1	1	1		9
BRUNI Cecilia	1	1	1	6000	
CARBALLO Marcela	1/2	1/2	1/2		3
CARDARELLI Marianella	1	1	1/2	6000	
CARDONE Eugenia	-	1/2	-		1
CARENA Guillermo	-	1/2	1/2		2
CEBALLOS Luis	1	1	1	6000	
CLADERA Marcelo	1/2	1/2	1/2	3000	
CORTEZ Bibiana	1	1	1	6000	
DE ANQUIN Matías	-	-	1/2		1
DEL CASTAÑO Carolina	1	1	1		9

DI TADA Florencia	1/2	1	1/2		5
ESPINOZA Gabriel	1	1	1	6000	
FEDERICCI Emiliano	1	1	-		6
FERRARI Gabriela	1	1	1		9
FUNES Jorge	1	1	1		9
FUNES Tomas	1/2	1/2	1/2		3
GABETTA Pablo	1	1	1		9
GONZALEZ Florencia	-	1	1/2		4
GUZMAN Laura	-	1/2	1/2		2
HEREDIA Silvina	1	1	1	6000	
LEZAMA Alejandra	1	1	1	6000	
LLANOS Alajandra	1/2	1/2	1/2		3
LLAURADO Myriam	1	1	1	6000	
LORENZATTO Isabel	1	-	1		6
LUCERO Yamila	-	1	1/2		4
MALDONADO Elio	1	1	1	6000	
MARCONETTO Marcela	-	1/2	1/2		2
MARTINEZ Susana	-	1	1	4000	
MASSA Luis	-	1/2	-		1
MOLINA Emiliano	-	-	1/2		1

MONTES Jorge	1	1	1		9
MORIONDO Ernesto	-	1	1/2		4
OLMOS Luciano	1/2	1	-		4
ONTIVERO Graciela	1/2	-	-	1000	
ORTIZ Rosario	1	-	1/2		4
PERALTA Euegenia	-	1/2	1/2		2
RODRIGUEZ Carolina	1/2	1	1		7
RUBIO Soledad	-	1/2	1/2		2
RUIBAL CONTI María Victoria	1	1	1		9
SALZGEBER Viviana	1	1	1	6000	
SANCHEZ Eleonora	-	1/2	-		1
SANCHEZ Ignacio	1	1	1		9
SERRANO Silvia	-	-	1	2000	
SOTELINO Marcelo	1/2	1/2	1/2		3
STIMOLO Soledad	-	1/2	-	1000	
TABORDA Gabriela	1	1/2	1		9
TISSERA Marcelo	1	1	1	6000	
TORRES Ignacio	1	1	1		9
VALENTIN Lorena	1/2	1/2	-		2

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal , al Área Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Junta Electoral, a la Secretaría Administrativa y archívese.-

Mbl/